

LA VICTORIA

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

Precios de anuncios según tarifa

ACCION CATOLICA

La Acción Católica Española va a entrar, es decir, ha entrado ya, en una nueva fase, que promete frutos copiosos en beneficio de la sociedad, a la que ordena principalmente sus esfuerzos, procurando que la civilización cristiana, con su fé y su moral, se infiltre en todo el orden público; impregnando la vida de espiritualismo y sobrenaturalismo, únicos antidotos contra el materialismo y el sensualismo que amenazan resucitar la incultura pagana.

El Cardenal Primado, Dr. Reig y Casanova, Arzobispo de Toledo, como encargado por el Papa de dirigir esta Grande Obra, ha publicado una Carta Pastoral en la que, después de exponer con amplitud la naturaleza de la Acción Católica y los principios en que debe fundarse, determina las bases de su organización.

Verdaderamente se hacía sentir la necesidad de nuevos impulsos que vigoricen las actividades católicas y sobre todo que las coordinen. Por falta de dirección y de unión han resultado estériles o poco menos, muchos esfuerzos de los católicos españoles.

Porque en España el catolicismo forma parte esencial de nuestra nacionalidad, y todos nos llamamos católicos, se ha mirado con bastante indiferencia esta modalidad del catolicismo. ¿Para qué se necesitan esos organismos? dicen algunos. Nos basta la parroquia con sus sacerdotes para que nos bauticen, nos caen y nos entierren. Aquí la religión del Estado es la católica, y católicos somos todos, desde el Rey hasta el último alguacil.

Estos que así discurren no se dan cuenta de los cambios que se están operando en el mundo. También en México ocurría que los católicos eran la totalidad, o una inmensa mayoría. Pero mientras ésta acudía a los templos, la minoría se apoderó de los puntos extraterritoriales de la vida pública para caer, cuando lo juzgó oportuno, sobre la religión, sobre los templos y sobre los sacerdotes.

El sacerdote y la parroquia serán siempre algo esencial, y por lo mismo los católicos vienen obligados a defenderles ante la sociedad, y a facilitarles los medios de cumplir su misión, lo cual exige luchar contra los enemigos.

Católicos somos todos, y gracias a Dios, no parece que nos amenacen peligros graves, pero no han faltado tentativas en épocas no muy lejanas para expulsar a Cristo de la vida pública. Todos somos católicos, pero el grupo de los enemigos de Cristo y su Iglesia no se duerme, sino que sigue tenazmente sembrando la cizaña de la impiedad, y de una manera solapada va inculcando el laicismo allí donde no encuentra la resistencia debida. Todos católicos, pero echando una ojeada por las calles, las plazas, las fábricas, los talleres..., penetrando en los teatros, los cines, repasando la prensa...

Pues para esos y otros muchos extremos de la vida pública donde el sacerdote y la parroquia no alcanzan, son necesarios esos organismos de personas seglares, que bajo la dirección de la jerarquía eclesiástica trabajen por la restauración del orden social cristiano, según los principios católicos, como dice el Primado.

En aquella parábola del trigo y la cizaña, cuando los criados preguntaron a su amo cómo habiendo sembrado buena simiente había nacido tanta cizaña, nos dice el Evangelio que les contestó: mientras estábais durmiendo el hombre enemigo la sembró.

¿Seguiremos dormidos los católicos? El laicismo no duerme ni descansa, y anda metiéndose en la enseñanza, en la familia, en el trabajo, en la propiedad, en la prensa...

¡Qué responsabilidad la de los católicos, si, desaprovechando las favorables circunstancias porque atravesamos, no hacemos sentir nuestra influencia, para que sea el espíritu católico el que presida esas manifestaciones de la vida social!

P. GONZÁLEZ.

Las pocas entendedoras de un socialista de buena fe

Un socialista de buena fé acertó una mañana a pasar por delante de la iglesia de un convento durante las fiestas de Navidad, en ocasión de que mucha gente entraba y salía de ella con cierto aire de satisfacción y alegría. Un bellissimo y artístico Nacimiento atraía el visiteo de toda clase de personas.

Al bueno del socialista le picó la curiosidad; sin saber por qué, se le hizo simpático aquel día alegre, el rebullir de la gente devota; cruzaron por su mente vagos recuerdos de la niñez y sintió no sé qué suaves impulsos y agri-dulces nostalgias en su corazón.

¡Pero entrar, aunque fuera sólo a título de curiosidad! ¡Si hacía tantos años que se gloriaba de no poner el pie en la iglesia!

Al fin entró, y siguiendo el curso de un reguero de gente se fué para donde estaba el Nacimiento. Un poco apartado y como escondido en las sombras de un recodo, se detuvo a contemplar el espectáculo que se ofrecía ante su vista.

Qué contraste entonces para él. Había pasado buena parte de la noche en la Casa del Pueblo, y en sus oídos resonaban aún las palabras de odio, de codicia, de ambición, de impiedad, que habían sido la salsa de las conversaciones con sus camaradas. ¡Qué diferencia entre aquel ambiente de la noche en la Casa del Pueblo y el ambiente que se estaba respirando entonces en aquella iglesia: ambiente de paz, de sosegada alegría, de confiada seguridad y de amor!

«¡Pues, señor, no lo entiendo!—iba murmurando para su capote el desconcertado socialista—. Nos hartamos de decir que los curas, que los frailes, que la Iglesia son los eternos partidarios de los ricos, sus defensores, sus aduladores, etc., etc. Pero ¿a qué viene entonces proponer como modelo y objeto de veneración a un Dios voluntariamente pobre, a un Niño desvalido reclinado en las pajas de un pesebre, a un hijo, al fin, de pobres obreros? ¡No lo entiendo, no lo entiendo! Y por añadidura ponen junto al Niño a pobres pastores y humildes labriegos, como diciendo a todo el mundo que estos son los preferidos de Cristo. ¡No lo entiendo, no lo entiendo!»

Un movimiento de gente que se levantaba para acercarse a la barandilla del comulgatorio distrajo entonces su atención. Un fraile capuchino, de luegas y canosas barbas, salió al presbiterio precedido de un Hermano lego para distribuir la Sagrada Eucaristía a los fieles. Aunque el primer impulso fué de repulsión contra el fraile, no pudo remediarlo; se le asoció luego la idea de la pobreza de los frailes con la pobreza del Niño del Nacimiento.

«Y éstos—se decía así mismo—siguen de hecho el modelo que proponen: dejan su casa, su familia, su hacienda, su porvenir acaso muy lisonjero en el mundo...»

Entretanto, los fieles iban y venían para recibir al Divino Niño en la Sagrada Comunión. Allí fué también, pasando junto a él vestida de riquísimas sedas, una dama de distinguido porte. La siguió con su escrutadora mirada, y al verla que se arrodillaba en el comulgatorio como uno de tantos de la gente del pueblo, no pudo menos de impresionarle aquella tan democrática igualdad en que no se tenía más consideración al rico que al obrero, al suntuoso vestido que al pobre desharrapado. Esto no lo había visto nunca en ninguna otra parte, ni en los teatros, ni en los cines, ni en los bailes... ni en la mismísima Casa del Pueblo.

«¡Que son aduladores los ricos! Así será; pero, la verdad, no lo entiendo!»

Llegó a su casa pensativo, y su buena mujer, la Petra, le conoció muy en seguida que llevaba algo escondidillo en el buche, y fijos sus ojos en los de su marido y puestos los brazos en jarras, le dijo con suave retintín y con voz melosa: «Vamos, ¿qué te pasa, Pepe? ¿Qué te pasa? Vamos, echa por esa boca.» Y Pepe no pudo resistir mucho tiempo la mirada penetrante de su mujer.

«Pues mira, que no lo entiendo», le dijo, y le contó, un poco someramente, su aventura, sus impresiones y su desconcierto.

«¿Que no lo entiendes y te lo he explicado tantas veces? Vamos, vamos, gran benditorro; dime, ¿no era de los tuyos ese demonio de Krassin, gran bolchevique y gran bellaco de las Ru-

sias, que se ha ido al otro mundo dejando un legadito de quince millones de esterlinas? Pues ahí verás quiénes andan tras el dinero, si esos zorros que te engañan o esos pobres frailes de los conventos que viven y mueren sin tener una perra.»

Pepe se marchó a su cuarto murmurando para su colete: «Pues, señor, yo no lo entiendo; pero Petra... Petra creo que sí lo entiende.»

S. de P.

La Sociedad "Tercera de Artistas"

El domingo tuvimos el gusto de recibir en nuestra redacción la visita de una comisión de la directiva de la Sociedad de Socorros Mútuos, titulada «Tercera de Artistas», que desde hace 52 años viene prestando en nuestra ciudad ayuda a sus asociados, cuando éstos padecen alguna enfermedad o se incapacitan para seguir trabajando.

Los fines que viene a llenar esta Sociedad no pueden ser más simpáticos, pues no solo socorre a sus asociados con una pensión diaria cuando están enfermos o inútiles para el trabajo, mediante una pequeña cuota de 40 céntimos semanales que aquéllos abonan, proporcionándoles además asistencia médico-farmacéutica, sino que, en caso de defunción de algún socio, entrega a la familia una cantidad para los gastos del sepelio.

Para que se conozca de la importancia que dicha Sociedad ha llegado a adquirir, baste decir, que el número de sus socios, artesanos y obreros, es el de 520, y que en el año último ha satisfecho las siguientes cantidades:

	PESETAS
Por socorros a enfermos.	8.617'50
Por id. a inútiles.	3.017'15
Por id. a familias de socios fallecidos.	358'00
Por servicio médico.	1.934'95
Por id. farmacéutico.	629'45
TOTAL.	14.557'05

Si bien es cierto que hoy la situación de la Sociedad es relativamente desahogada, según nos manifestó referida comisión, por las circunstancias especiales de nuestra ciudad desde hace unos tres años, los ingresos no bastan para cubrir los gastos y por ello ha publicado una circular recabando el auxilio y la ayuda de socios protectores.

Digna es de protección una sociedad que, como la Tercera de Artistas, destina sus fondos para socorrer a sus asociados cuando éstos, por enfermedad o inutilidad, no pueden subvenir con su trabajo a las necesidades de la familia, y por ello es de esperar que sean muchas las personas que suscriban los boletines que se les han enviado.

El Santo Cristo del Cementerio

Como verán nuestros lectores por las notas que publicamos en otro lugar de este número, en la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento el día 28 del actual, el digno señor alcalde, don Fructuoso Jesús García Castrillón propuso, por considerarlo de estricta justicia y haciéndose eco de las campañas que viene realizando la prensa local, que la Corporación acordara abrir una suscripción pública, encabezada por el Ayuntamiento con 50 pesetas, para la adquisición de un Santo Cristo para el Cementerio de San Miguel, en sustitución del que se destruyó hace varios años.

La Corporación aprobó por unanimidad la propuesta hecha por el señor alcalde, y no satisfecho con esto, y a petición del señor López Manzanares, consignó un voto de gracias para aquél, por el acierto de su proposición que interpreta fielmente el sentir general del vecindario.

Bien, muy bien por el alcalde y concejales de la Comisión Permanente del Ayuntamiento. Nuestro aplauso sincero, cordial, efusivo, entusiasta por la feliz iniciativa del alcalde y por la sinceridad y valentía, tanto de él como de los demás concejales de la Comisión permanente, al declarar que era este un asunto de estricta justicia y que al aprobar la proposición del alcalde se interpretaba el sentir general del vecindario de Béjar.

A raíz del acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesión del 14 de Marzo de 1923, de trasladar el Santo Cristo que existía en el Cementerio, por la especiosa razón de que impedía el paso de los ataúdes, y de la destrucción de la imagen como consecuencia de dicho traslado, publicamos varios artículos, en uno de los cuales decíamos:

«El Ayuntamiento de nuestra ciudad, que por sí y ante sí, procedió al traslado de la efigie del Santísimo Cristo del Cementerio católico, obró fuera del círculo de sus atribuciones (y esto lo razonábamos antes de este párrafo), y, al haberse destrozado dicha efigie, por causa del pretendido traslado y como consecuencia de referido acuerdo, es responsable del daño ocasionado y viene obligado, en justicia y dentro de lo que las vigentes leyes disponen, a repararle, colocando otro Crucifijo similar al destruido.

Con ello, añadíamos, no solo realizará un acto de justicia, y cumplirá con el deber que ha contraído, sino que a la vez dará una satisfacción a los sentimientos católicos de la mayoría de los bejaranos, cuyos bienes administra.»

Esto decíamos en el número de LA VICTORIA del 21 de Abril de 1923, y esto hemos venido sosteniendo desde entonces.

Cierto es que en aquella ocasión el Ayuntamiento acordó colocar en el Cementerio un Cristo de piedra que existía en la capilla del Hospital, y que su autor, el insigne escultor Mateo Hernández no cedió para tal fin.

Cierto es también, que el pasado año se acordó por el Ayuntamiento colocar un Santo Cristo en el Cementerio, encargando a referido escultor enviara un presupuesto de la obra, cuya ejecución no se llevó a cabo por parecer excesiva a la Corporación la cantidad pedida.

Todo esto viene a demostrar, que la idea que expusimos a raíz del malhadado acuerdo del Ayuntamiento, de trasladar el Santo Cristo, manifestando que aquél estaba obligado a colocar otro, ha estado en la conciencia de todas las Corporaciones municipales que desde entonces se han sucedido, pues con ello, como muy bien ha dicho el señor alcalde, no se hace más que realizar un acto de estricta justicia, y dar una satisfacción al sentir general del vecindario, como ha añadido el señor López Manzanares, que es precisamente lo que, en parecidas palabras, hemos dicho repetidas veces.

Por eso, nosotros hubiéramos preferido, por ser de estricta justicia, que el Ayuntamiento hubiera costado él solo el Santo Cristo, pero comprendiendo que su situación económica es algo difícil, ya dijimos en más de una ocasión, que si no tenía dinero para tal fin, que iniciara una suscripción y seguros estábamos de que, yendo el Ayuntamiento a la cabeza, en un asunto como el de que se trata y en el cual estamos interesados los católicos bejaranos, que somos la inmensa mayoría, no había de faltar el metálico necesario para costear dicha obra.

Y esto es lo que ha hecho la Comisión Municipal Permanente en su última sesión y de lo cual todos debemos congratularnos, pues este es el camino recto para llegar pronto a conseguir, lo que desde hace más de tres años es el anhelo y la aspiración de casi todos los bejaranos; que presida nuevamente la mansión de los que pasaron a mejor vida, la imagen de Jesús Crucificado. Repetimos nuestra más entusiasta felicitación a la Comisión Municipal Permanente y al digno alcalde presidente del Ayuntamiento y saben que nuestras columnas están a su disposición.

Compuesto el anterior artículo, recibimos un atento B. L. M. del señor alcalde, rogándonos abramos en LA VICTORIA una suscripción con el fin indicado para allegar recursos para colocar un Santo Cristo en el Cementerio, lo cual, hacemos desde este número con suma complacencia.

Hemos de advertir a nuestros lectores, para que lo tengan en cuenta al suscribirse, que el alcalde tiene el pensamiento, según nos ha manifestado, de construir un pequeño monumento, coronado por un Santo Cristo, que se colocaría en el mismo sitio que ocupaba el antiguo, y de tal modo que pudieran pasar por debajo de aquél los ataúdes, para lo cual se encargaría a un arquitecto hiciera el correspondiente proyecto.

Claro es que esto se realizará si los católicos bejaranos responden, como es de esperar de su catolicismo acendrado, y de su ferviente deseo, varias veces manifestado, de que la efigie de Nuestro Señor Jecucristo presida el lugar donde reposan los restos de los que amamos en vida.

SUSCRIPCION para adquirir un Santo Cristo, que ha de colocarse en el Cementerio de San Miguel de nuestra ciudad.

	PESETAS
Excmo. Ayuntamiento de Béjar	50'00
LA VICTORIA	25'00
Don José María Santamera	10'00
» Felipe Amador Yuste	5'00
» Jesús García Castrillón	5'00
» Rufino Agero Brochín	10'00
» Gabriel Rodríguez López	5'00
» Francisco Iñiguez Morrente	5'00
SUMAN PESETAS.	115'00

Cooperativa de Béjar

La Junta de Gobierno celebró sesión el día 20, para conocer el resultado del ejercicio que terminó el 30 de Noviembre.

El volumen de venta; comparado con el del ejercicio anterior es en menos de 57.216'84 pesetas, apesar de lo cual se han cubierto los gastos dejando además una utilidad líquida de 751'88 pesetas. El detalle del balance se dará a conocer en junta general que a este efecto y en cumplimiento del artículo 19, se celebrará el día 16 de Enero próximo.

Se acordó proponer a la Asamblea, en su día, por si lo estimara digno de aprobación, que se distribuya entre los socios una bonificación por consumo del 2 por 100, disponiendo para ello de la cantidad necesaria del fondo de reserva que en la actualidad asciende a 11.516'33 pesetas. Con esto se premiaría la perseverancia en el consumo y se estimularía a los que por su pasividad no cooperan al aumento de este.

Teniendo en cuenta que desde el funcionamiento de la Cooperativa se han reintegrado acciones por valor de 4.910 pesetas y de estas corresponden 2.100 al ejercicio actual, ascendiendo hoy a 13.600 pesetas las acciones en cartera se acordó también proponer a la Asamblea la modificación de los artículos 6.º y 12 en el sentido de hacer transferibles las acciones y relevar a la Sociedad del deber del reintegro de las mismas en los casos que el último de los artículos citados determina.

Al disminuir el número de las acciones en circulación, el beneficio obtenido por las mismas acrecienta el de las que, en la actualidad, están en vigor que tienen hoy un beneficio del 65 por 100; pues siendo el caudal de la Cooperativa en esta fecha 60.163 pesetas y el valor de emisión de las acciones en circulación 36.400 pesetas, la diferencia de 23.763 pesetas es el beneficio obtenido que da el tanto por ciento mencionado. Pero esto no haga suficientemente la satisfacción de los entusiastas de la Cooperativa. Esta necesita accionistas consumidores que voluntariamente sostengan el holgado funcionamiento de esta entidad y el crédito que ha sabido conquistar en el Comercio y en la Banca.

Sirva esta nota de anticipada explicación a nuestros asociados, en tanto que en la próxima Asamblea da cuenta detallada de su gestión

La Junta de Gobierno.

Banco Hispano Americano

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en vista de las utilidades del ejercicio de 1926, ha acordado repartir un dividendo activo del 5 por 100 (pesetas 22'50 por acción), que, con el distribuido a cuenta en el mes de Julio último, forma un total equivalente al 10 por 100 del capital desembolsado, libre de todo impuesto.

El pago de este dividendo quedará abierto desde el 3 de Enero próximo en las Oficinas centrales de este Banco y en las de sus Sucursales y Agencias de Albacete, Alcañiz, Alcira, Alcoy, Ali

cante, Almería, Antequera, Aranda de Duero, Badajoz, Barbastró, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calahorra, Calatayud, Caspe, Castellón de la Plana, Cartagena, Córdoba, Coruña, Cullera, Don Benito, Ecija, Ejea de los Caballeros, Elda, El Ferrol, Estella, Figueras, Gandía, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Jumilla, La Palma del Condado, Las Palmas, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Mahón, Málaga, Medina de Rioseco, Medina del Campo, Monforte, Mérida, Motril, Murcia, Olot, Onteniente, Orse, Palma de Mallorca, Pamplona, Plascencia, Pontevedra, Ronda, Sabadell, Salamanca, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Sevilla, Soria, Tafalla, Tarrasa, Teruel, Toledo, Torrelavega, Tudela, Tuy, Utrera, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vélez-Málaga, Vigo, Villafranca del Panadés, Villagarcía, Villarreal, Villena, Vivero, Zafra y Zaragoza, y en los siguientes establecimientos: en el Banco de San Sebastián (federado con este Banco Hispano Americano), en San Sebastián, en el Banco Herrero, en Oviedo, en el Banco de Gijón, en Gijón.

Madrid 20 de Diciembre de 1926.

El Secretario General,
Ramón A Valdés



Envejecido prematuramente, con el cuerpo agotado y el alma llena de tristes presentimientos, la vida no ofrece ningún atractivo.

Ese agotamiento, ese aspecto sombrío de los horizontes de la vida no deben desesparar.

Su salvación será un hecho si el enfermo toma inmediatamente el inapreciable Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Con el uso de este maravilloso Reconstituyente, se inyecta el paciente vida, energía y poder.

Más de 35 años de éxito creciente. — Aprobado por la Real Academia de Medicina

AVISO

Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

FABRICA DE TEJIDOS

PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Viuda de LUIS IZARD

BEJAR

Géneros de excelente calidad

Especialidad en gabanes — Gran novedad

NUEVO MARMOLISTA

Acaba de abrirse al público un establecimiento de MARMOLES donde se construyen lápidas y cruces para cementerios, panteones, capillas, pilas para agua bendita, escaleras, embaldosado de pisos, altares, tapas para muebles, mostradores, lavabos, fregaderos para cocinas y otros muchos artículos concernientes al ramo. Los precios son baratísimos, rogando al público no encargue sus pedidos hasta conocer los de esta casa.

MAYOR DE REINOSO, NUM. 15

LUIS CORDERO CORDERO

García y Cascón, Sucesor

BANQUERO

ESTA CASA REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE CARACTER BANCARIO. — CUENTAS CORRIENTES, EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS.—DESCUENTO Y NEGOCIACION DE EFECTOS.—COMPRA-VENTA DE VALORES DEL ESTADO E INDUSTRIALES, ORO, MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS.—CARTAS DE CREDITO, GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y ORDINARIAS SOBRE TODOS LOS PAISES.—COBRO Y DESCUENTO DE CUPONES Y TITULOS AMORTIZADOS.— CUENTAS CORRIENTES, A LA VISTA, 3 POR 100.— CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO, INTERES CONVENCIONAL.

CAJA DE AHORROS: Cuatro y medio por ciento anual

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 28 de Diciembre de 1926.

Preside el señor alcalde, don Fructuoso Jesús García Castrillón y asisten los señores concejales, don Marcelino Cascón y don Antonio López Manzanares.

Abierto el acto por lectura del acta anterior fué aprobada.

Dada cuenta del expediente de fallidos por riqueza pecuaria de este término municipal, correspondiente al año de 1925 a 1926, instruido por el señor recaudador de contribuciones de esta zona, por descubiertos, cuyo importe asciende a la suma de 138'36 pesetas, la Corporación acordó clasificar de incobrable el expresado descubierto, disponiendo que este acuerdo se publique por espacio de cinco días, durante los cuales serán admitidas las reclamaciones que presenten los contribuyentes interesados, a los efectos legales.

Fuó aprobado el informe que la comisión de Hacienda ha emitido a la solicitud de don Simón Bruno Martín, a quien se autoriza para la apertura de un taller de tintorería y quitamanchas en la calle de 29 de Agosto número 17, con sujeción a las condiciones que se consignan en dicho informe.

Fuó autorizada la presidencia de la comisión de Policía para la adquisición de material eléctrico con destino a la Central del Municipio, por importe de 335 pesetas, sin incluir en esta cantidad una cuba de grasa que es preciso adquirir para dicho servicio y para la que también se hizo extensiva la autorización de referencia; a condición de que el pago de repetido material se efectúe con cargo al nuevo presupuesto municipal.

La comisión de Hacienda y en su nombre el presidente de la misma don Antonio López Manzanares, dió cuenta de que en el día de hoy ha recibido del señor Administrador de Arbitrios un oficio en el que le comunica que su su-

bordinado don Luís Téllez Nevado ha fallecido en esta madrugada.

Propuso y se aprobó, que a la familia de dicho empleado le fuesen hechos efectivos los haberes correspondientes al mismo, de todo el mes corriente.

A instancia del mismo señor López Manzanares, la Corporación acordó se hiciera constar en acta un efusivo voto de gracias a don Tomás Hernández Agero, por las gestiones que ha realizado cerca de su distinguido amigo el Excelentísimo señor General Navarro, Gobernador militar de esta provincia, en pro de los intereses de nuestra ciudad, las que han sido coronadas últimamente con la concesión de una subvención de dos mil pesetas, alcanzada del Ministro de Trabajo, para la terminación de la nave de los talleres de esta Escuela Industrial; voto de gracias que se acordó hacer extensivo a expresada autoridad militar, por el afecto que demuestra hacia nuestra ciudad.

La presidencia informó a la Corporación, que así que tuvo conocimiento de la concesión de la subvención a que se ha referido el señor López Manzanares, envió oficios laudatorios por su intervención en el asunto, a los referidos Gobernador militar de la provincia y a don Tomás Hernández Agero.

El señor López Manzanares dijo, que en cumplimiento de las facultades que le fueron conferidas en la sesión celebrada el día 14 de los corrientes, había llevado a cabo la reorganización de los servicios en el ramo de administración del Municipio, en la cual ha podido hacer una economía en personal de cinco mil seiscientos cincuenta y siete pesetas y cuarenta y nueve céntimos.

El señor alcalde presidente, haciéndose eco de las campañas que viene realizando la prensa local y por considerarle de estricta justicia, propuso que la Corporación acordara abrir una suscripción pública, encabezada por el Ayuntamiento con la suma de cincuenta pesetas, con destino a la adquisición de un Santo Cristo para el Cementerio de San Miguel, en sustitución del que se destruyó hace varios años.

S. E., identificada con el pensamiento del señor alcalde presidente, aprobó dicha proposición, acordando que los donativos para esta suscripción se admitan, en el Ayuntamiento, Administración del mismo y en las redacciones de los periódicos locales.

También se acordó, a petición del señor López Manzanares, se hiciera constar en acta un voto de gracias hacia el señor alcalde por el acierto de su proposición, aprobada precedentemente, que interpreta fielmente el sentir general del vecindario.

No habiendo más asuntos de qué tratar, el señor alcalde levantó la sesión a las doce horas y cuarenta minutos.

SUETOS Y NOTICIAS

Después de penosa y larga enfermedad, falleció el miércoles de la pasada semana en Plasencia, a los 21 años de edad, el joven estudiante de Medicina, don José M.^a Iglesias Galindo (q. e. p. d.)

Enviamos a su atribulada abuela materna doña Ramona de Vera Galindo, hermanos María de la Salud, Amalia y Ramón y demás familia nuestro sentido pésame y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del malogrado joven fallecido.

Como dijimos en nuestro anterior número, esta noche celebrará la nueva Sección Adoradora Nocturna de nuestra ciudad, la Vigilia inaugural, en la parroquia de San Juan.

A las diez y media de la noche se repicarán las campanas de dicha parroquia, lo cual advertimos para que no les llame la atención a nuestros lectores, abriéndose las puertas del templo.

Después de las doce, se celebrará solemne misa cantada, que se anunciará a toque de campana, y en cual misa comulgarán los adoradores y cuantos fieles lo deséen.

Están invitados el Excmo. Ayuntamiento, el Consejo Diocesano, de Plasencia y el de Salamanca.

Entre los nuevos adoradores reina gran entusiasmo, y no menor entre muchos fieles, que desean asistir a tan hermosa Vigilia.

La misa será cantada por un coro de distinguidas señoritas.

Por no pecar de ligeros, como le ha ocurrido a algún periódico, aunque sabíamos la noticia del nombramiento de Subdelegado interino de Medicina a favor de nuestro amigo don Saturnino Faure, no quisimos publicarla en nuestro semanario porque también sabíamos que se estaba instruyendo un expediente al Subdelegado en propiedad, don José Méndez, y esperábamos confiados, porque conocíamos la limpia y honrada actuación del señor Méndez, que referido expediente se resolviese favorablemente a dicho señor.

El tiempo, que es el gran amigo de verdades, ha venido a confirmar nuestra presunción, pues hemos tenido noticia de que terminado dicho expediente ha sido repuesto en el cargo de Subdelegado de Medicina de este Partido, que hace tantos años venía desempeñando, nuestro buen amigo, el ilustrado médico don José Méndez, haciéndose constar, para honra suya, «que no ha sido probada ninguna de las inculpaciones que a dicho funcionario se le hacían.»

Felicitemos al señor Méndez, porque de la prueba a que se le ha sometido, por infundadas inculpaciones, ha salido aún más robustecida su autoridad y más enaltecido su prestigio, y le deseamos pueda aún disfrutar muchos años el cargo de Subdelegado de Medicina del Partido, que con tanta actividad, amor a Béjar y competencia ha venido desempeñando.

El domingo, en la iglesia y a la hora de costumbre, celebrará su junta mensual la Asociación del Ropero.

El día de Nochebuena falleció en Madrid, después de penosa enfermedad, el prestigioso abogado del Estado y buen amigo nuestro, don Baldomero Gabriel y Galán, hermano del malogrado poeta José María.

Enviamos a su desconsolada viuda, doña Angela Peñalosa Merchán, hijos y demás familia nuestro pésame sentido y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del finado.

Hemos sabido que el alcalde, don Jesús Castrillón, está siguiendo una interesante correspondencia con la Compañía Nacional de Industrias del Turismo, de Barcelona, que tiene el propósito de construir un hotel en nuestra ciudad, de capacidad suficiente y montado en las condiciones que requieren los usos y costumbres modernas.

Sabemos que, tanto el alcalde, como el Ayuntamiento, en general, están muy bien dispuestos para que sea un hecho en breve la construcción del referido hotel, que tanto había de favorecer el turismo en Béjar con beneficio evidente para nuestra ciudad.

Siguiendo la costumbre de años anteriores, nuestro buen amigo don José Crego Hernández, que por esta época siempre se acuerda de los pobres de Béjar, nos ha remitido 75 pesetas para que las entreguemos: 25 a las Hermanitas de los pobres desamparados, 25 a la Conferencia de señoras y otras 25 a la de caballeros, lo cual hemos hecho con mucho gusto.

También nuestro buen amigo don Tomás Hernández Agero ha hecho varios donativos para los pobres, a Asilos y Conferencias.

Que Dios se lo pague a los caritativos donantes.

El día 6 del próximo Enero, a las cuatro y media de la tarde, será el ejercicio de la *Hora Santa*, en el Colegio Salesiano.

El martes último subió al cielo una niña de dos años, hija del apoderado de don Mateo Iglesias, don Bonifacio Gómez y de doña Isabel Corrales.

Al testimoniar a los afligidos padres nuestro pésame, que hacemos extensivo a los abuelos, esperamos que mitigue su pena el tener en el Cielo un ángel más que ruegue por ellos.

Por fallecimiento del párroco de Jarraiz de la Vera, ha sido nombrado ecónomo de dicho pueblo, nuestro buen amigo el celoso capellán del Colegio de la Inmaculada Concepción, don Juan Félix García.

Don Juan Félix, nos ha encargado le despedamos desde estas columnas de todas aquellas personas de quienes no ha podido hacerlo personalmente, y que manifestemos su agradecimiento por las muchas atenciones y consideraciones que se le han guardado en nuestra ciudad.

De todas veras sentimos la ausencia de tan virtuoso sacerdote y querido amigo.

Nuestro amigo y paisano don Fulgencio Lozano García, trajo de Salamanca a nuestra ciudad magníficos modelos de automóviles, marca «Delage», «De Dion-Boutón», «Panhard» y «Citroen», de los cuales es agente, que tuvo expuestos en la cochera de don Nicolás García los días 25, 26 y 27 del corriente.

Lo crudo del tiempo hizo que no visitaran más personas dicha exposición, pero cuantas les vieron, admiraron las magníficas condiciones de los modelos presentados, por lo cual enviamos nuestra felicitación al señor Lozano.

SE ALQUILA UN PIANO. Informes en nuestra Administración, Reinoso, 14. comercio.

COOPERATIVA DE BEJAR

SECCION DE CALZADO

Disponemos de abundante surtido de calzado, en diversidad de tipos, en las diferentes numeraciones que esta entidad saca a venta durante estos días de AÑO NUEVO y REYES, a

PRECIOS SUMAMENTE ECONOMICOS

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL:

SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE BEJAR TELÉFONO, 87

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

Ponemos nuestros servicios a disposición del público en las mejores condiciones.

fondos públicos, valores industriales, moneda, etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.

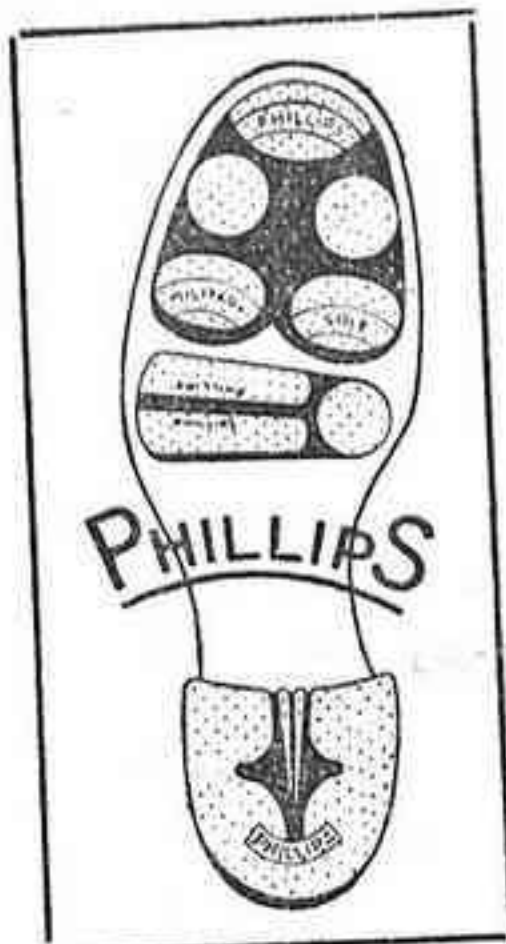
Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco

BALTASAR ROMERO

Esta CASA ofrece al público sus extensas colecciones de pañería alta novedad para trajes y abrigos, entre ellos géneros selectos de la fabricación de BEJAR, así como toda clase de tejidos para la presente temporada de invierno. También ha recibido abrigos confeccionados gran novedad para caballero y niño. Gran surtido en esteras para habitaciones y pasillos.

COMERCIO, frente al reloj de San Gil

Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso



CURTIDOS DE TODAS CLASES. CORTES APARADOS. CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS.

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

Colegio de 2.ª Enseñanza de la Virgen del Puerto
INCORPORADO AL INSTITUTO NACIONAL DE CACERES
CALLE DE SANCHO POLO, NUM. 4.—PLASENCIA

Profesorado numeroso y competentísimo: Un Sacerdote Canónigo de la S. I. C.; dos Licenciados en Ciencias, dos Licenciados en Letras, tres Licenciados en otras facultades, un Capitán de la Guardia Civil y un Profesor de Instrucción primaria. Excelente internado bajo la vigilancia de un Profesor jubilado de instrucción primaria. En los exámenes de Junio último, este importante Centro de enseñanza ha obtenido el resultado siguiente:

EXAMENES VERIFICADOS.	234
Matriculas de honor.	6
Sobresalientes.	37
Notables.	57
Aprobados.	126
Suspensos.	8

Se admite matrícula de alumnos en este Colegio, desde el 1.º de Septiembre hasta el 15 de Octubre. Pedid Reglamentos a los Directores, don Manuel Revilla y don Joaquín Rosado SANCHO POLO, 4. —PLASENCIA

El mejor

Purgante

AGUAS DE

CARABAÑA

Depurativas

Antibiliosas

Antihépticas

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA, 1'50 PTAS.—PEDIDOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI, LEALTAD, 12, MADRID.—DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

Ponga la nueva

Bujía Bosch



De venta en todos los Garajes y Casas de accesorios

en su coche y aumentará notablemente su rendimiento

REPRESENTANTES PARA ESPAÑA

EQUIPO BOSCH S. A.

BARCELONA-MADRID

LA PATERNAL

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1843

SUBDIRECTOR EN ESTA REGION

Antonio Sánchez Romero

2, MAYOR DE PARDIÑAS, 2

BEJAR

Baltasara Hernández

PROFESORA EN PARTOS

Plaza Nicolás Salmeron,

21, primero derecha

DISPONIBLE

— MADRID —

VENDO cubas, prensa, bodega y casa. Razón Olleros, 28.